



¿Cómo se puede ejercer la abogacía en Estados Unidos?

En todas las profesiones hay personas que, una vez terminados sus estudios en España o tras unos años de carrera profesional, **deciden buscar nuevos horizontes y trabajar en otros países**. Esto es algo que **ocurre también en el mundo de la abogacía**. A la hora de elegir destino profesional, un país de la Unión Europea puede ser una buena elección por la cercanía. Sin embargo, hay destinos igualmente interesantes en los que hay muchas posibilidades profesionales. **Uno de estos destinos es Estados Unidos**.

Antes de entrar en materia, hay que dejar claro un aspecto. A la hora de emigrar a este país, y casi independientemente de la profesión que se quiere ejercer, hay que tener en cuenta que **las normas para ejercer un oficio dependen del estado en el que se quiera trabajar**.

En el caso de la práctica del Derecho, por norma general **el proceso no es sencillo**, sobre todo para aquellos juristas que no poseen la nacionalidad estadounidense. **Algunos estados exigen a los candidatos estar en posesión de un Juris Doctor Degree** de una institución acreditada por la American Bar Association. Otros son más laxos y facilitan el acceso de candidatos no norteamericanos, siempre que posean los conocimientos necesarios y superen con éxito el examen.

Para ejercer la abogacía en EE.UU. hay que superar el llamado 'bar exam'. (Foto: Google)

Uno de los req ...